

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****ASESORÍA JURÍDICA****Emplazamiento en el Procedimiento Abreviado 142/20**

Conforme al artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se emplaza, en el recurso Contencioso-Administrativo, procedimiento Abreviado número 142/20 seguido en el Juzgado Contencioso Administrativo número 2 de Vitoria-Gasteiz, interpuesto por el DNI 44680333 contra "Resolución del concejal delegado de Recursos Humanos de 17 de febrero de 2020 desestimatoria del recurso de alzada frente a los resultados definitivos del segundo ejercicio de la fase de oposición de OPE 2017/18, correspondiente a A1 Gestión de Actividades deportivas, código A212" para que si conviniere a sus intereses, puedan personarse en dicho recurso en el plazo de nueve días, conforme al artículo 23 de la misma Ley.

Y para que sirva de emplazamiento en forma, expido y firmo la presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de julio de 2020

El Letrado Municipal
JON KEPA ZARRABE GARCÍA